



Resolución de Gerencia General

N° 007-2020-PROMPERÚ/GG

Lima, 15 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE, se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, en cuyos artículos 21 y 22 se describen las competencias y funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el señor Fernando José Ferrero Pavía, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encontrará ausente por motivos de goce de periodo vacacional del 20 de enero al 9 de febrero de 2020, por lo que es necesario encargar las competencias y funciones correspondientes a dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 15° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE, y la Directiva N° 004-2019-PROMPERÚ/GG-OAJ;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Encargar al señor Ángel Wilder Navarro Díaz, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, las competencias y funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, del 20 de enero al 9 de febrero de 2020, en adición a sus funciones conforme a su Contrato Administrativo de Servicios.

Regístrese y Comuníquese.

prom.
perú

Guillermo Cortés
GUILLERMO CORTÉS CARCELÉN
Gerente General

